

Madrid, 21 de diciembre de 2001

Les informamos que en la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada ayer, 20 de Diciembre de 2001, se tomaron los siguientes acuerdos:

- a) Devolución de la cantidad de 0,20 Euros por acción con cargo a prima de emisión.
- b) Reducción de capital de 119.850,29 Euros, con cargo a reservas de libre disposición, con devolución de la cantidad de 0,10354237 Euros por acción, mediante la creación de una reserva indisponible por el mismo importe en que se reduce el capital, en los términos del artículo 167, párrafo 3º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y consecuente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales en lo que se refiere a capital y valor nominal de las acciones.
- c) Autorizar al Consejo de Administración para fijar la fecha de ejecución de los anteriores acuerdos, que se efectuarán no más tarde del 1 de Abril de 2002.

Carlos J. Rodríguez
Secretario General